

Titular del MIDAGRI se compromete implementar la ley forestal y fauna silvestre aprobado por ley 31973

| REGIONAL |



AUTHOR: **Stephany**

28 Mayo, 2024



La Congresista Jeny López Morales, realizó una reunión de trabajo conjuntamente con gremios agropecuarios de la región Ucayali, en la UNIA, donde asistió el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego Ángel Manuel Manero Campos, el gobernador regional Manuel Gambini, la directora ejecutiva de SERFOR y el Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, donde el ministro se comprometió ante la parlamentaria y los cientos de agricultores iniciar de forma inmediata la titulación de las tierras con aptitud agrícola y la zonificación forestal en el marco de la Ley 31973, Ley que modifica la ley forestal y de fauna silvestre; asimismo, se comprometo fortalecer los sistemas de producción agrícola con intervención de INIA, quien realizara estudios de suelos para mejorar la estructura productiva de la tierra para 20 hectáreas, de la misma forma realizará investigación, asistencia técnica y capacitación en aplicación de tecnología en la agricultura familiar para el aprovechamiento de los recursos genéticos de semilla con alta productividad genética para los agricultores de Ucayali.

Por otro lado, SERFOR informó que en Ucayali existen 75 concesiones caducadas, las cuales representan 1,283 hectáreas de bosques, estas áreas vienen perdiendo cobertura boscosa por actividades de cambio de uso de tierras, pero fundamentalmente por actividades de tala ilegal y minería ilegal, por lo que se pondrá en valor 500 mil hectáreas a través de concesiones forestales para el aprovechamiento maderable y servicios ecosistémicos, en resumen, establecerán soluciones para Ucayali, mediante el acceso mejorado al recurso forestal, bosques naturales manejados sosteniblemente, mejora de la transformación primaria y valor agregado y el desarrollo de mercado para productores nacionales de origen legal (Pilotos de trazabilidad en la región, plataforma de gestión forestal, competitividad y compras publicas).

La parlamentaria solicitó que el gobierno regional elabore los expedientes técnicos, con opinión previa del Ministerio del Ambiente y SERFOR el mismo que debe ser elevado a MIDAGRI para iniciar la zonificación forestal y establecer los bosques de producción permanente, además solicitó al gobernador regional que acredite ante el SERFOR la aplicación de la Guía Metodológica para la zonificación forestal en el marco de los criterios de la Ley 31973.

